

301927

P - 27.118

PH. 18.527



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

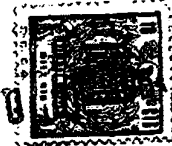
a nombre de N.V. PHILIPS' GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE FILTRO ANTI-INTERFERENCIA PARA APARATOS ELÉCTRICOS".

5 Para proteger aparatos eléctricos en que se producen usualmente voltajes de alta frecuencia perturbadores, por ejemplo, los motores de aspiradores de polvo de vacío, aparatos de afeitar y dispositivos similares, es conocido el utilizar filtros anti-interferencia a través de los cuales están conectados estos aparatos a sus fuentes de corriente.

10 Generalmente estos filtros consisten en un conjunto de inductancia en serie y capacitancias en paralelo y es conocido el devanar las dos bobinas que constituyen estas inductancias sobre un circuito magnético común cerrado de

manera que sus campos se contrarresten entre sí. 10



5 El invento se refiere a un filtro del tipo última-
mente mencionado y consiste en que las bobinas están erro-
lladas alrededor del miembro central de un núcleo bipar-
tido de material cerámico magnético blando.

De acuerdo con el invento se utiliza preferiblemen-
te un núcleo de ferritas de Espinela magnéticas blandas.

Se describiré ahora el invento más completamente
con referencia a los dibujos adjuntos, en que:

10 La figura 1, muestra el diagrama de circuito de un
filtro anti-interferencia del tipo a que se refiere el in-
vento, y

La figura 2 es una vista en sección de un núcleo
arrollado.

15 El filtro mostrado en la figura 1 consiste en dos bo-
binas L_1 y L_2 arrolladas sobre el mismo núcleo, estando
cada una de estas bobinas conectadas con uno de los con-
ductores de entrada y de salida del filtro dispuesto entre
los terminales 1, 3 y 2, 4 respectivamente, y además con
20 las capacitancias en paralelo C_1 , C_2 y C_3 , estando conecta-
das las dos últimas capacitancias en serie, mientras que
su punto de unión está conectado a la masa del grupo pro-
tegido.

25 La figura 2 muestra el circuito magnético cerrado
común a las dos bobinas L_1 y L_2 . Está constituido por un
núcleo consistente en dos mitades A y B alrededor del miem-
bro central, al que están arrolladas los devanados. El nú-
cleo está hecho de un material cerámico magnético blando,
preferiblemente de ferritas de Espinela magnéticas blandas.
30 Estas últimas ferritas se pueden conseguir en diversas for-



mas. El efecto óptimo de anti-interferencia se obtiene con ferritas de Espinela cuyo campo activo cae por debajo de la frecuencia que se ha experimentado como la frecuencia más perturbadora o la única frecuencia perturbadora.

La utilización de ferritas de Espinela magnética blandas en lugar de hierro blando produce "inter alia" la ventaja de que el filtro no resulta caliente con las corrientes de frecuencia ultra alta a que debe ser sometido algunas veces.

10 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 12 de Julio de 1963, bajo el nº 295.258, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15 N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª. - Un filtro anti-interferencia para aparatos eléctricos en que se producen voltajes de alta frecuencia perturbadores, estando conectada una bobina con cada uno de los dos conductores de entrada y de salida del aparato, las cuales bobinas están enrolladas de manera que los campos
25 de estas dos bobinas se contrarrestan entre sí, caracterizado por que las bobinas están enrolladas alrededor del miembro central de un núcleo bipartido de ferritas de Espinela magnética blanda.

30 2ª. - Un filtro según la reivindicación 1, caracteri-



zado por que el núcleo está hecho de ferritas de espinela magnética blanda.

32. - Un filtro anti-interferencia para aparatos eléctricos, substancialmente como se describe anteriormente con referencia a los dibujos adjuntos.

42. - Un dispositivo de filtro anti-interferencia para aparatos eléctricos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

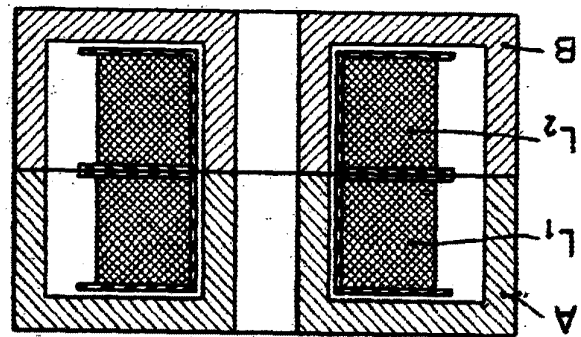
10 JUL 1964

P. A.

Alberto de Echeburu
Por Poderes

Handwritten signature and text, possibly a patent office stamp, located in the top left corner of the page.

FIG. 2



301927

FIG. 1

